

Quito, 8 de enero de 2013

SEÑORA  
MARÍA DANIELA ROMÁN AGUINAGA  
PRESENTE

Estimada Daniela:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que la Junta General Universal de Accionistas de la empresa denominada THE GREAT ADVENTURE PEOPLEGAP S.A. celebrada el día de hoy, en forma unánime le eligió para el cargo de Presidente de la compañía funciones que las ejercerá con arreglo a los estatutos sociales de la compañía y a las leyes vigentes, por el periodo de DOS AÑOS debiendo permanecer en el cargo hasta ser debidamente reemplazado. Entre las funciones principales establecidas en el artículo Vigésimo Cuarto, Capítulo Quinto del estatuto social reformado. En caso de ausencia, el Presidente subrogará al Gerente General conforme el artículo vigésimo Octavo del Estatuto Social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito, el 5 de agosto de 1999, ante el Notario Vigésimo Noveno Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 3 de septiembre 1999, bajo el número 2110 tomo 1340. Las atribuciones y deberes de los administradores fueron reformadas mediante escritura pública de aumento de capital, conversión de capital suscrito en dólares y reforma y codificación integral del estatuto el 24 de noviembre de 2000, ante el notario Trigésimo Segundo e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 6 de febrero de 2001, bajo el número 432, Tomo 123.

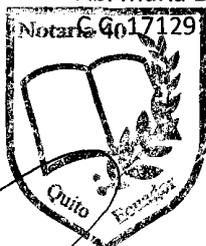
Atentamente,

  
Dr. Alejandro Ponce Martínez  
CC: 1701621128  
Secretario Ad- Hoc

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Yo, María Daniela Román Aguinaga, agradezco la designación en mi favor y acepto el cargo de Presidente de la empresa denominada THE GREAT ADVENTURE PEOPLEGAP S.A.  
Quito, 8 de enero de 2013

  
Ab. María Daniela Román Aguinaga

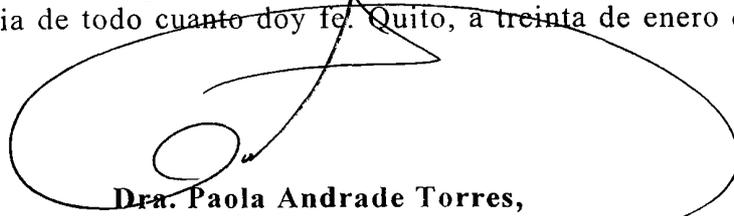
Notario C. Q. 1712918661



Con esta fecha queda inscrito el presente documento  
bajo el N° **1270** del Registro de  
Nombramientos Tomo N° **144**  
Quito, a **23 ENE 2013**  
REGISTRO MERCANTIL

Dr. Rubén Enrique Aguirre López  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de la abogada Daniela Román en esta fecha y en dos fojas útiles, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito, cuyo archivo se halla actualmente a mi cargo, EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE QUE OTORGA LA COMPAÑÍA THE GREAT ADVENTURE PEOPLEGAP S.A A FAVOR DE MARÍA DANIELA ROMÁN AGUINAGA que antecede, quedando incorporado al protocolo de esta Notaria de todo cuanto doy fe. Quito, a treinta de enero de dos mil trece.



**Dra. Paola Andrade Torres,  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO**

Se Protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, debidamente firmada y sellada en Quito, treinta de enero del año dos mil trece.



**Dr. Paola Andrade Torres**



**DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA (E) DEL CANTON QUITO**

